



Circular N° 13/09

Montevideo, 17 de Marzo de 2009.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Señores Consejeros

Ref.: **NOTA EN DIARIO LA NACION AL PRESIDENTE DEL CDA; DR.RUBEN PEREZ.**

Sr. Consejero;

Por la presente transcribimos a continuación la nota efectuada al Presidente del Centro Despachantes de Argentina (CDA), Dr. Ruben Pérez, por el diario La Nación de su país.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Dr. Álvaro Pinedo Arellano
Secretario General

Nota de la Nación - Reportaje al Dr. Perez "La corrupción está en todos lados"

Rubén Pérez, presidente del Centro Despachantes de Aduana, pide que se eliminen las medidas proteccionistas. Dice que la amplitud para interpretar normas que no siempre están reglamentadas como corresponde es el caldo de cultivo perfecto para la corrupción. Luego intenta derrumbar las acusaciones de falta de profesionalismo y manejo poco transparente que recaen sobre los despachantes de aduana, al señalar que "la corrupción está en todos lados" y que en el gremio hay gente "de ganada reputación".

El que habla es Rubén Pérez, presidente del Centro Despachantes de Aduana (CDA).

"¿Cuáles son las principales preocupaciones de la organización?", preguntó LA NACION. Pérez enumeró tres cuestiones urgentes: la drástica disminución del trabajo -desde la óptica de los despachantes, aclara-; la falta de financiamiento -según le transmiten los empresarios-, y el aumento de medidas proteccionistas por parte del Gobierno.

-¿Cómo define al despachante de aduana?

-Dada la complejidad en la que nos han puesto las modificaciones del Código respecto de las responsabilidades que se nos incorporaron, creo que es un profesional que tiene que tener una gran capacidad de conocimientos y experiencia porque, si no, puede tener muchos problemas.

-Se habla de falta de profesionalismo y corrupción; es un sector que está muy bajo la lupa...

-Los despachantes, en su mayoría, son profesionales con sólidos conocimientos y una ganada reputación. Que algunos sectores vinculados al comercio exterior estén bajo la lupa o se tenga de ellos una mirada especial, dadas las particularidades de nuestra actividad, quizá nos juegue en contra y se realicen comparaciones que siempre son odiosas. La corrupción está en todos lados; eso no se puede negar. Pero, a veces, los despachantes solemos pecar de excesivo celo en nuestro trabajo cotidiano y eso está más bien en la antítesis de la falta de profesionalismo.

-Alguna vez dijo que ustedes ayudaban al fisco porque es más fácil controlar a 3000 despachantes que a 50.000 exportadores. ¿Sigue siendo así?

-Hay más controles; lo vemos día tras día, pero sigue siendo como decía, por eso insistimos en la colegiación.

-¿Cómo está ese tema?

-Estamos hablando con la Aduana. El año pasado, la doctora Tirabassi dio una preaprobación a nuestro proyecto. Estando colegiados, tendrán que estar todos registrados y tendremos información, además de un tribunal de ética para controlar el desempeño de los despachantes y un cuerpo para la defensa de nuestros profesionales.

-¿Cómo ven a la Aduana?

-Hemos ganado mucho; lo digo sobre todo por las autoridades de los últimos años, que son profesionales de carrera. Así, es más sencillo hablar porque saben de qué se trata. Nos han solucionado muchos problemas.

-¿Cuáles?

-En el Consejo Consultivo Aduanero hemos planteado, sobre todo, cuestiones sobre interpretación de normas, porque las diferencias que tenemos son que los aduaneros le dan determinado sentido o interpretación a alguna normativa y nosotros entendemos que no es correcta o que se exceden en la aplicación.

-¿La amplitud para la interpretación de la normativa es un problema de la aduana local o un tema recurrente en el mundo?

-No, no es un tema de la Aduana. No ejerzo, pero soy abogado, y cuando uno estudia Derecho se da cuenta de que en todo tipo de normas, de comercio exterior o de otra cosa, siempre hay lugar para distintas interpretaciones porque las normas son muy genéricas y las reglamentaciones posteriores, si es que salen, tampoco son del todo claras.

-¿No es ese el caldo de cultivo ideal para la corrupción?

-¡Sin ninguna duda!

-¿Y no se pueden reducir los márgenes de discrecionalidad?

-Pero para eso tiene que haber voluntad.

-¿Y no la hay?

-Creo que no.

-Lo preocupante es que no se ven vías de salida para combatir la corrupción, entonces.

-Por eso, no es de la Aduana: es de todo. En la normativa penal, ¿cuántas diferencias de criterio hay?

-¿Tiene que ver con nuestro sistema judicial?

-Sí, y con el legislativo, también. Hoy, uno de los asuntos más preocupantes para los despachantes es la aplicación de determinados artículos del Código, como el 994 y 995, porque prevén sanciones de tipo infraccional cuando uno comete determinado tipo de errores o no le da la información correcta al servicio aduanero. Uno estipula una multa de 500 pesos; el otro, de mil. Existen desde que se hizo el Código, pero cuando la multa era de \$ 12 nadie hacía un cargo, un sumario o una infracción por ellos. Hoy está inundado de cargos por estos artículos. A veces se trata de errores formales que la Aduana interpreta como ocultamiento de información.

-¿Cuál es la solución?

-Que esos artículos tengan alguna delimitación. Hace algo más de un año, cuando estaba Echegaray al frente de la Aduana, le hicimos un planteo por este tema, y sacó una nota externa con algún tipo de aclaración, que no es para nosotros sino para el servicio aduanero, para que cuando llegue el momento de interpretar la norma tengan algún parámetro. Hoy vemos que se aclaró un poco lo del 994 y por eso decimos: "Bueno, ahora aclárame lo del 995. Porque primero todos los cargos eran por el 994, hasta que salió la nota aclaratoria, y ahora todos los cargos son por el 995".

Pérez habla de un "panorama bravo" cuando se le pregunta por la situación actual, y cree que sólo en abril podrá saberse si lo que está pasando es "por la crisis global o por los problemas internos", ya que es habitual la caída de la actividad del comercio exterior durante enero, febrero y marzo.

Por Florencia Carbone
De la Redacción de LA NACION
Fuente: La Nación - Suplemento Comercio Exterior (10/03/2009)
